



"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

## RIO GRANDE, 30 de enero 2026

VISTO el expediente electrónico MTE-E-8234-2026, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la adquisición de 100 (cien) resmas oficio y 5 (cinco) A4, a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 8, obra la Nota N° 015/2025, Letra: D.C. y F.P., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en adjunto número de orden 9 obra la autorización de la Ministra de Trabajo y Empleo, en conformidad con los fundamentos.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y su complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

### EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 00002/2026 RAF 540, por la cual se tramita la adquisición de 100 (cien) resmas oficio y 5 (cinco) A4, a favor del Ministerio de Trabajo y Empleo. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

### RESOLUCIÓN Sub.T.Z.N. N° 019 /26.

G.T.F. M.T.E.
N.M.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 8234 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 30/01/26 Apertura: 5/2/2026 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE RESMAS OFICIO Y A4 A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Comentario: Compra Directa por Compulsa abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) N° 1580, N° 1062 complementaria, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD</b> >> RESMA PAPEL TIPO A4	5.00	.....	.....
2	<b>RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD</b> >> RESMA PAPEL TIPO OFICIO	100.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** \$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_.\_\_\_\_)



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 8234 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 30/01/26 Apertura: 5/2/2026 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE RESMAS OFICIO Y A4 A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Comentario: Compra Directa por Compulsa abreviada, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) N° 1580, N° 1062 complementaria, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Presupuesto Oficial:		\$ 0.00		
Valor del Pliego:		\$ 0.00		
Valor del Sellado:		\$ 0.00		
Repartición de destino:	FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS			
Forma de Pago:	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96			
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO			
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 47			
Lugar de Entrega:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 75 GRANDE - TDF - CP 9420 O AL CORREO ELECTRÓNICO: MICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - contable@trabajotdf.gob.ar			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	05-02-2026 10:00HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 75 TDF - CP 9420 O AL CORREO ELECTRÓNICO: NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - contable@trab			
Domicilio de apertura de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 75 TDF - CP 9420 O AL CORREO ELECTRÓNICO: NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR - contable@trab			
Garantía de Oferta:	NO			
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR			